

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DE 2022, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las once horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).
Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand (Desde el momento de su incorporación).

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Rachid Bussian Mohamed, mediante email (R.E.2306/22 de 09/06/2022), informa sobre la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Sr. Guerra.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, al margen de la Sra. Gerente y el Sr. Secretario, como invitado, el Sr. D. Carlos Susín Pertusa, Interventor General de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate, el Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión del 19-05-2022, se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que han de regir el procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Ejecución de obras de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Ejecución de obras de construcción de edificio administrativo en las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Control de legionelosis y tratamientos para la desratización, desinfección y desinsectación de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Control de legionelosis y tratamientos para la desratización, desinfección y desinsectación de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U.”.

- **Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de peón albañil” (EO22004):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de peón albañil” (EO22004).

- **Rectificación de error material en acta:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la corrección en acuerdo anterior, resultando aprobada la liquidación de gastos asumibles por Proyecto Melilla S.A.U., correspondiente a la segunda Pasarela de Moda, celebrada el pasado 23 de abril, según relación adjunta, por importe de 3.486,12 (impuestos incluidos).

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 19/05/2022 y el 06/06/2022, por importe de 965,04 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

- **Propuesta de prórroga anual de los auditores de cuentas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, para su elevación a la Junta General de Accionistas, la propuesta de concesión de la segunda prórroga anual del contrato del servicio denominado "Auditoría de cuentas anuales individuales de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A.U. para los Ejercicios 2018, 2019, 2020 y prórrogas", suscrito con Audiest Auditores S.A.P. S.L., correspondiente al ejercicio 2022, por importe de 8.690,00 € (impuestos no incluidos).

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Servicios auxiliares de estética - FSE" (IF20023), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 23.100,15 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa "Servicios auxiliares de estética - Melilla Forma" (IF20023), adjudicada a la entidad Cénit Centro de Enseñanza S.L., por importe de 3.483,00 €.

- **Solicitudes de devolución de garantías contractuales:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a la entidad Academia Vetonia S.L.U., de la garantía depositada en su día por la adjudicación de la acción formativa denominada "Organización e impartición de dos itinerarios formativos de celador sanitario" (IG20006 A-B), por importe de 2.875,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a la entidad Asociación Milver, de la garantía depositada en su día por la adjudicación de la acción formativa denominada "CAP de mercancías" (IG20007), por importe de 2.250,00 €.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

Sin asuntos que tratar.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.

- **Estado de cuentas:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado

- **Asunto relacionado con propuesta de Survical Melilla Multiservicios S.L.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la desestimación de la solicitud presentada por Survical Melilla Multiservicios S.L.U. de paralización de rentas, acordando, caso de no saldarse la deuda acumulada por impagos de rentas y servicios de la nave n.º 4 del Centro de Empresas, en breve plazo, el inicio, por parte de nuestro asesor jurídico, de las acciones legales necesarias para el cobro de la misma y/o su desalojo.

Siendo las 11:30 horas, accede al Consejo el Sr. Mohamed.

- **Solicitudes de incorporación:**

- **Alhani Construcciones y Servicios S.L.U.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Amar Hamida Mimon, en representación de Alhani Construcciones y Servicios S.L.U., para la inserción en el Programa Centro/Vivero de Empresas, para la actividad "Construcciones metálicas, hierro y acero", en lista de espera, al no existir en la actualidad espacios libres en el Centro de Empresas. En el momento que existiera disponibilidad y persistiera el interés, la inserción se verificaría por un periodo de tres años, ampliable a seis, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **Abdelmalik Kharroubi El Bouazzaoui:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Abdelmalik Kharroubi El Bouazzaoui, para la inserción en el Programa Centro/Vivero de Empresas, para la actividad "Exterminio de animales dañinos y desinfección (D+D+D – Legionelosis)", por un periodo de tres años, ampliable a seis, en uno de los locales libres del Vivero de Empresas, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

• **Escritos arrendatarios:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Juan José Martín Alcántara, para la devolución de la fianza y aval depositados en su día por la inserción en el local n.º 5 del Vivero de Empresas, previa confección de la correspondiente liquidación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la solicitud presentada por D. Antonio Javier Ambrós Ayala, para la devolución de la fianza y aval depositados en su día por la inserción en el local n.º 4 del Vivero de Empresas, previa confección de la correspondiente liquidación.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

• **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Loher Servicios Inmobiliarios S.L., correspondiente a la señalización vial de plazas de aparcamiento con para recarga de vehículos eléctricos, por importe de 1.415,00 € (beneficios e impuestos no incluidos).

• **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la minuta de honorarios presentada por D^a. Carolina Quevedo Fernández, correspondiente al cuarto y último pago de honorarios facultativos de la arquitecta redactora del proyecto para la transformación de las naves 1 y 2 del Centro de Empresas de Proyecto Melilla S.A.U., a edificio administrativo, por importe de 4.995,20 € (impuestos no incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Escrito remitido por FTSO-USO:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Notificación recibida de la CAM:**

Tras el debate.

El Consejo, quedó enterado.

- **Situación en que se encuentran las ayudas para el mantenimiento del empleo:**

- **Situación en que se encuentran las ayudas solicitadas para el pequeño comercio:**

- **Gestiones efectuadas con la Consejería de Distritos:**

Siendo las 12:10 horas, por motivo de agenda, la Sra. Velázquez, abandona la sesión.

- **Desalajo de la Nave n.º 5 de la Escuela de Construcción:**

- **Ayudas para la tutorización de empresas:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboy

Juan José Viñas del Castillo